

Bogotá D.C., 7 de marzo de 2019

Señores:  
Asamblea General  
**Corporación Geopatrimonio**  
La Ciudad

Dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2018.

## **1. Aspectos administrativos**

### **Análisis del estado de resultados y el balance general**

En este periodo se obtuvieron ingresos por dos convenios con WWF, por un valor total de \$90.300.000 COP, los cuales fueron destinados a la ejecución de las actividades pactadas en dicho convenio, generando un excedente de \$211.290COP. Dicho excedente será reinvertido para compra de dotación e implementos de trabajo.

### **Renovación de Matrícula – Cámara de Comercio de Bogotá**

Se realizará la renovación de la matrícula mercantil en el plazo establecido por la Cámara de Comercio de Bogotá.

### **Trámite de permanencia en el régimen tributario especial ante la DIAN**

Según requerimiento de la DIAN se adjuntaron los documentos financieros y administrativos para permanecer en el régimen tributario especial, dicho procedimiento debe hacerse anualmente.

### **Registro de personería jurídica ante la Alcaldía de Bogotá**

La Alcaldía de Bogotá, a través de la Secretaría Jurídica de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, es la entidad encargada de ejercer el control y vigilancia de las ESAL. La Corporación Geopatrimonio fue requerida para presentar los documentos de constitución, y la información financiera y contable de los años anteriores desde su fundación, ya que dicha acción no había sido realizada la Alcaldía apertura un auto de formulación de cargos. Esta actuación administrativa fue atendida mediante el envío de la documentación requerida, siguiendo el proceso administrativo. Esta acción debe hacerse anualmente.

## Información contable

La Corporación empezó la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, después de haber definido que pertenece al Grupo 3 y en cumplimiento de los ordenamientos de los decretos emitidos por los Ministerios de Hacienda y el de Industria y Comercio se presentaron los últimos Estados Financieros de acuerdo con los Decretos 2649 y 2650 de 1993, con corte al 31 de diciembre del 2018.

En cumplimiento del Decreto 1406 del 1999 en sus artículos 11 y 12 me permito informar que la empresa cumplió durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

## 2. Aspectos Operativos

### Convenios con WWF

En el marco de la Sentencia del Río Atrato, la Corporación Geopatrimonio adelantó el análisis Geoquímico en la Cuenca del río Quito, en convenio con la ONG WWF Colombia, “Modelación de la distribución del mercurio en zonas impactadas por minería de oro en el Chocó biogeográfico: FASE I- Estudio de los procesos y ambientes geoquímicos de los ríos Quito y San Juan (Alto) y formulación de geo- y bio-indicadores para la evaluación de la dinámica del Mercurio-Hg en sedimentos, suelos, aguas y plantas”. El proyecto inició en octubre de 2017 y se concluyó en abril de 2018, y se proyecta la continuación en una segunda fase. Se están sometiendo a publicación tres artículos, uno en revista indexada especializada, la segunda de carácter divulgativo y la tercera para una ponencia en el Congreso Colombiano de Geología en junio de 2019.

El segundo convenio estuvo orientado a la “Formulación de lineamientos específicos de seguimiento relacionados con los componentes de geoquímica y gestión del riesgo de desastres, con el objetivo de fortalecer los procedimientos de seguimiento ambiental a proyectos de minería de metálicos”. Dicho convenio se ejecutó en el periodo de septiembre a octubre de 2018. Este documento será publicado y distribuido a las Autoridades Ambientales competentes.

### Divulgación patrimonio geológico

Publicación del libro “Inventario Biológico y Social de las Serranía La Lindosa, Capricho y Cerritos” 30 de marzo de 2018. El 20 de marzo se realizó en San José del Guaviare el lanzamiento del libro Inventario Biológico y Social de las Serranía La Lindosa, Capricho y Cerritos. Este estudio liderado por The Field Museum (EUA) con la participación de la Corporación Geopatrimonio, tiene como objetivo contribuir a la conservación de estas áreas, a través de información de campo sobre las características biológicas, geológicas y sociales de estos territorios del Departamento del Guaviare.

### Inventario geológico, biológico y social en el bajo Caguán

La Corporación Geopatrimonio participó en el segundo Inventario geológico, biológico y social realizado en el país en el bajo Caguán, con el fin de estudiar las rocas, suelos y aguas de la región. Un esfuerzo que reunió a 22 organizaciones de orden local, nacional e internacional. El inventario se realizó en el mes de abril, en cuatro campamentos en El Guamo, Peñas Rojas, Orotuya y Aguas Negras. Los resultados serán publicados en un segundo libro, con los créditos respectivos a la Corporación y todas las entidades participantes.

### **Cumplimiento de normas de propiedad intelectual**

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 del 2000 puedo garantizar ante socios y autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; como también en el caso específico del Software acorde con la licencia de uso de cada programa; además, las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que éstos son importados legalmente.



**JENNIFER ANGEL AMAYA**  
Representante legal